



## **PLAN DE ORIENTACIÓN**

### **Resolución Exenta N.º 2076 – 2021 Liceo Arturo Alessandri Palma**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La Orientación es una asignatura obligatoria del currículum escolar desde 1° básico a 4° medio, cuyo propósito es favorecer el desarrollo integral del estudiantado, contribuyendo a su bienestar, toma de decisiones responsables y construcción de un proyecto de vida acorde a sus intereses y capacidades.

La **Resolución Exenta N.º 2076 (2021)** establece el nuevo enfoque de Orientación Educacional, definiéndose como un proceso formativo, preventivo y articulador que debe desarrollarse intencionadamente en el establecimiento, de manera sistemática, con actividades planificadas y coherentes con el PEI, PME y el trabajo de Convivencia Escolar.

Las **Bases Curriculares actualizadas** organizan la Orientación en cinco ejes:

1. Crecimiento Personal
2. Bienestar y Autocuidado
3. Relaciones Interpersonales
4. Pertenencia y Participación Democrática
5. Gestión y Proyección del Aprendizaje (incluye orientación vocacional)

Orientación es, por tanto, un espacio privilegiado para promover:

- bienestar socioemocional
- prevención de riesgos
- ciudadanía democrática y digital
- autoconocimiento
- habilidades socioemocionales
- proyecto vital
- educación sexual integral
- desarrollo vocacional
- inclusión y equidad

Este plan define los lineamientos, acciones y actividades que docentes jefes y orientadores implementarán durante el año escolar 2025 para asegurar la formación integral del estudiantado.



**Providencia**  
*Vida Buena*

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**  
EDUCACIÓN Y SALUD



## **2. FUNDAMENTACIÓN**

El plan se fundamenta en los principios de la Ley General de Educación, las Bases Curriculares de Orientación, la Ley 20.536 de Convivencia Escolar, la Ley 20.903 (Formación Docente), la Ley 20.422 (inclusión), la Ley 21.430 (Garantías de la Niñez) y los objetivos del PEI del Liceo.

La Orientación Educacional cumple funciones:

### **1. Formativa y Preventiva**

Promueve bienestar emocional, convivencia positiva, habilidades socioemocionales, autocuidado, seguridad digital, prevención de conductas de riesgo y gestión emocional.

### **2. Curricular**

Desarrolla progresivamente los Objetivos de Aprendizaje de Orientación en cada nivel.

### **3. Institucional**

Articula PEI, Convivencia, Orientación Vocacional, Consejo de Curso, PIE y redes externas.

### **4. Vocacional, Profesional y Laboral**

Acompaña a los estudiantes en la exploración de sus intereses, habilidades, preferencias y decisiones educativas posteriores.

## **3. OBJETIVO GENERAL**

Planificar, coordinar, monitorear y evaluar las actividades de orientación educacional, socioemocional, vocacional y profesional, fortaleciendo el desarrollo integral del estudiantado mediante el trabajo de profesores jefes, orientadoras y equipos de apoyo institucionales.

## **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Implementar el currículum de Orientación según Bases Curriculares.
2. Desarrollar un plan de orientación vocacional desde 7° básico a IV medio.
3. Escuchar, contener y orientar a estudiantes que lo requieran, derivando oportunamente a redes internas o externas si es necesario.
4. Implementar el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.
5. Coordinar charlas, talleres y actividades con instituciones externas, universidades y coordinar oportunamente todo lo relacionado con DEMRE, FUAS, entre otros.
6. Acompañar pedagógicamente el trabajo de los PJs en Orientación y Consejo de Curso. Preparar las reuniones de apoderados.
7. Hacer seguimiento de las entrevistas de PJ a apoderados y estudiantes.



**Providencia**  
*Vida Buena*

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**  
EDUCACIÓN Y SALUD



8. Fomentar habilidades sociales y socioemocionales asociadas a los IDPS.
9. Generar instancias de trabajo con familias para fortalecer habilidades parentales y acompañamiento escolar.

## **5. IDEARIO LAAP (Misión – Visión – Sellos)**

### **MISIÓN:**

*Somos un Liceo de la comuna de Providencia, polivalente y mixto comprometido con la educación pública, a través de una sólida formación académica, valórica y altas competencias laborales que fomentan el respeto a la inclusión y diversidad.*

### **VISIÓN:**

*El liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma busca consolidarse como un espacio generador de oportunidades, logros académicos, competencias laborales, una sólida formación socioemocional y ciudadana para nuestras y nuestros estudiantes, a través del compromiso, participación y el trabajo de toda la comunidad educativa.*

### **SELLOS:**

***Inclusivos/vas:*** Es un enfoque para entender la importancia y el valor de la diversidad en todas sus formas garantizando la igualdad de oportunidades y posibilidades para el óptimo desarrollo de las y los estudiantes.

***Excelencia Académica:*** Implica un compromiso constante con el aprendizaje, la mejora continua y la búsqueda de la más alta calidad en la educación y la formación.

***Sólidas Competencias Laborales:*** Estudiantes con alta capacidad y preparación para su desempeño y mantenimiento en el campo laboral.

La Orientación en el Liceo LAAP apoya la misión institucional de promover inclusión, excelencia académica, desarrollo socioemocional y competencias laborales, contribuyendo directamente a nuestros sellos institucionales.

## **6. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN**

### **1) Planificación**

Elaborada por el equipo de Orientación, con actividades calendarizadas de marzo a diciembre, articuladas con docentes jefes y equipos de apoyo.

### **2) Monitoreo**

Registros:

- carpetas digitales compartidas
- actas
- evidencias fotográficas
- planificaciones
- rúbricas socioemocionales



- asistencia a talleres

Responsables: Orientadoras + UTP.

### 3) Evaluación

Evaluación final mediante encuestas por nivel (muestra representativa) y grupos focales, permitiendo retroalimentar el plan siguiente.

## 7. ACTIVIDADES ACTUALIZADAS Y PERTINENTES PARA ESTUDIANTES 2025

### A. CRECIMIENTO PERSONAL

- **Taller de Autoconocimiento “Quién Soy Hoy”**  
(mapa personal, fortalezas, estilo de aprendizaje, personalidad)
- **Neurociencia para la Vida Escolar**  
Hábitos de estudio, memoria, concentración, sueño y salud mental.
- **Gestión Emocional 2.0**  
Técnicas prácticas: respiración, anclaje, mindfulness, manejo del estrés escolar.

### B. BIENESTAR Y AUTOCUIDADO

- **Semana del Bienestar Estudiantil**  
Charlas de salud mental, actividad física, alimentación y descanso.
- **Taller de Competencias para el Autocuidado Digital**  
Protección de datos, huella digital, grooming, sexting, ciberacoso.
- **Prevención de consumo de sustancias**  
Enfoque actualizado basado en evidencia (SENDA 2024).

### C. RELACIONES INTERPERSONALES

- **Taller de Habilidades Sociales y Comunicación Asertiva**  
Resolución de conflictos, escucha activa, empatía y límites sanos.
- **Convivencia Democrática**  
Simulación de asambleas y acuerdos de curso.
- **Trabajo colaborativo mediante proyectos**  
Actividades de servicio a la comunidad.

### D. PERTENENCIA y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

- **Formación del CEAL y Mini-CEAL por ciclo**
- **Participación en Cabildos Estudiantiles**
- **Taller de Ciudadanía Digital Crítica**  
Alfabetización mediática y desinformación.

### E. GESTIÓN y PROYECCIÓN DEL APRENDIZAJE



- **Plan de Orientación Vocacional por Ciclo**  
Exploración vocacional desde 8° a IV medio.  
Uso actualizado de plataformas: Mifuturo.cl, Acceso Mineduc, DEMRE, TP-Online.
- **Taller de Habilidades para la Vida Adulta**  
Finanzas personales, trámites básicos, organización personal.
- **Visitas a instituciones de educación superior**  
Universidades, CFT, IP y centros laborales.

## **8. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO CON PROFESORES JEFES**

- Ruta mensual entregada a cada curso
- Material didáctico, guías, PPT y cápsulas audiovisuales
- Reuniones de acompañamiento mensual
- Registro de actividades obligatorio
- Coordinación con Convivencia Escolar y PIE

## **FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA PAES**

La preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) forma parte del acompañamiento académico y vocacional del establecimiento, articulándose con UTP, docentes de asignatura, orientadores y profesores jefes. Su propósito es fortalecer habilidades transversales, hábitos de estudio, regulación emocional y toma de decisiones informadas para la educación superior.

### **1. Acciones Formativas Transversales**

#### **a. Taller “Conociendo la PAES y sus Cambios (DEMRE)”**

- Modalidad: charlas por nivel (III y IV medio).
- Contenidos: estructura de la prueba, competencias evaluadas, puntajes, NEM–Ranking, inscripción y acceso Mineduc.

#### **b. Alfabetización Académica para PAES**

- Estrategias de lectura crítica.
- Resolución de problemas lógico-matemáticos.
- Comprensión de gráficos, tablas y datos.

#### **c. Gestión Emocional para Rendir Evaluaciones de Alto Impacto**

- Regulación emocional, manejo del estrés, respiración consciente, preparación previa y autocuidado.
- Sesiones previas al periodo de inscripción y antes de rendir PAES.



## 2. Acciones por Curso • II Medio

- Exploración vocacional temprana.
- Taller “Habilidades lectoras y lógico-matemáticas para la educación media superior”.
- Simulaciones internas introductorias.

## • III Medio

- Aplicación de *ensayos PAES trimestrales* (Lenguaje, Matemática, Taller PAES).
- Retroalimentación formativa de resultados.
- Uso guiado de plataformas como Mifuturo.cl y Acceso Mineduc.

## • IV Medio

- Ensayos oficiales y comunales (coordinación con municipio u organismos externos).
- Calendario de preparación PAES dentro de Orientación.
- Tutorías diferenciadas para estudiantes con brechas académicas.
- Jornada “Camino a la Educación Superior”: universidades, IP, CFT, becas y financiamiento.
- Simulación del día PAES: logística, documentos, tiempos de desplazamiento.

## 3. Acciones con Familias

- **Reunión anual “Cómo apoyar a mi hijo/a en la PAES”**: hábitos, organización, salud mental, expectativas realistas.
- Guía electrónica para familias con información actualizada DEMRE–MINEDUC.

## 4. Acciones Institucionales Complementarias

- Coordinación con UTP para fortalecer horas de reforzamiento PAES.
- Derivación de estudiantes con alto estrés previo a PAES al equipo de apoyo emocional.
- Acompañamiento vocacional personalizado durante el proceso de inscripción y postulación.

## 5. Evaluación de las Acciones PAES

- Registros de asistencia a talleres.
- Resultados de ensayos.
- Encuestas de satisfacción a estudiantes y familias.
- Informe final con orientaciones para el año siguiente.

